

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15-2019

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número quince - dos mil diecinueve celebrada el siete de marzo de dos mil diecinueve en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Manuel Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidente**), Luisa María Fonseca González, Tatiana María Contreras Castillo, Freddy Vargas Venegas, **Regidores Suplentes:** Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo, Kenner Alberto Arrieta Zamora, Andrés Chaves Zamora Kattya Villalobos Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, **Síndicos Propietarios:** Aura Acosta Montero, Francisco Javier Madrigal Madrigal, Norma Paniagua Sánchez, Randall Sánchez González, **Síndicos Suplentes:**, Luis Alberto Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Milena Villalobos Madrigal, Rolando Rodríguez Rodríguez. **Personal Administrativo:** Gerald Hall, **Alcaldesa:** Lidieth Hernández González, **Vicealcalde:** Marvin Chaves Villalobos. **Secretaria del Concejo Municipal:** Marta Vega Carballo. **Visitantes:** Eugenie Sesín, Ana Virginia Leal, Gabriela Hernández.-----

ARTÍCULO I. AUDIENCIA AREA DE SALUD SAN ISIDRO-----

El señor Manuel Antonio Rodríguez Segura da la bienvenida a todos los representantes del Área de Salud San Isidro, Dra. Eugenie Sesín, Dra. Ana Virginia Leal y la funcionaria de farmacia Sra. Gabriela Hernández.-----

- La Dra. Eugenie Sesín Abizeid, indica que con el deseo de brindar una mejor respuesta al Acuerdo 48-2019 tomado por el Consejo Municipal, en sesión ordinaria 02-2019, del 7 de enero de 2019, respecto a las situaciones que afecten el buen y oportuno servicio brindado por la ----- Farmacia del Área de Salud San Isidro. “Es importante aclarar de forma más puntual el número de usuarios que presentaron la disconformidad y desde cuando se están presentando estas disconformidades, para poder crear una mejor estrategia de atención a la situación. Se están dando cambios en la farmacia por la implementación de la receta electrónica y esto ha causado grandes complicaciones al personal de la farmacia así como el usuario.-----

-La señora Aura Acosta Montero indica que ella fue una de las usuarias que presentó inconformidad. Al ser adulta mayor sintió que no había pronta atención, ya que ella se encontraba en ventanilla, esperando ser atendida mientras los jóvenes ignoraban su presencia y seguían en lo suyo. Una vez que le recibieron la receta, se le dijo que debía regresar en cuatro

S.E. 15-2019, 07 de marzo de 2019

1 horas por las medicinas. “Al menos yo vivo cerca, pero hay muchos adultos, mayores que yo y
2 que viven más lejos a los cuales también se les informa que debe regresar en cuatro horas”.
3 Ahora pusieron un toldo bastante feo y la fila es sumamente largo. Hay muchas personas que no
4 retiran los medicamentos porque creen que no se les recetó nada. Se debe brindar información
5 más detallada a los usuarios. Especialmente a los adultos mayores. -----
6 -El señor Randall Sánchez González indica que en esta farmacia se entregan medicamentos de
7 todos los hospitales de Heredia y por eso llegan tantas recetas, lo cual al ser una farmacia
8 pequeña dificulta la entrega de medicamentos. -----
9 -La señora Kattia Villalobos Zamora indica que también se vio afectada con la entrega de
10 medicamentos ya que siempre viene a retirar el medicamento un día antes de que se cumpla la
11 fecha , puesto que el medicamento es constante, todos los días. Ese día en la ventanilla no se la
12 recibieron, tuvo que ir al Hospital de Heredia donde si se la recibieron y le entregaron el
13 medicamento.-----
14 -La Dra. Ana Virginia Leal indica que respecto al trato y atención al usuario, “No se acepta que
15 se ignore a un paciente en ventanilla, definitivamente hay que corregirlo”.-----
16 La demanda en la farmacia ha crecido mucho y las instalaciones no son adecuadas. En este
17 momento el cambio de expediente electrónico y receta electrónica ha sido muy difícil y requiere
18 mucha atención. A todos los usuarios del cantón de San Isidro que reciben atención en cualquier
19 hospital, se les remite las recetas a esta farmacia, además, aquí solo se tienen medicamentos
20 básicos por lo tanto hay medicamentos que recetan los especialistas que no tenemos. El volumen
21 se triplicó. Esto tiene disconforme al personal de farmacia y al usuario.-----
22 -La Dra. Eugene Sesín indica que van a revisar el tema de inflexibilidad en ventanilla para que
23 en el caso de medicamentos que deben entregarse a los pacientes todos los meses se analice con
24 el médico regente para que lo valore la entrega. -----
25 Las recetas se pueden retirar tres días antes del vencimiento o tres días después en consulta
26 externa. En emergencias se deben retirar el mismo día. -----
27 -La Regidora Luisa Fonseca González indica que por la información que se tiene, la construcción
28 del edificio para el Área de Salud San Isidro, está atrasado y es muy posible que no esté listo
29 para la fecha establecida. febrero del 2020. En la reunión que se tuvo con los jerarcas de a CCSS

S.E. 15-2019, 07 de marzo de 2019

1 se les autorizó para alquilar un edificio mientras está la construcción. Cómo ha avanzado ese
2 tema?-----

3 - La Dra. Virginia Leal indica que se está buscando una opción de alquiler, pero en San
4 Isidro no hay lugares adecuados y el proceso de contratación es sumamente engorroso.
5 Considera que con tanto trámite que hay que hacer es probable que esté primero la construcción
6 de la clínica. “De todas maneras, estamos también en ese proceso”.-----

7 -El Vicealcalde Marvin Chaves indica que en conversaciones con el Presidente Ejecutivo de la
8 CCSS, señor Román Macaya Hayes, se informó que la Clínica de San Isidro estaría para entrega
9 aproximadamente en diciembre del 2020.-----

10 -El Regidor Freddy Vargas Venegas indica que se debe prevenir en el proyecto de construcción
11 de la Clínica que los usuarios no estén a la intemperie y se mojen mientras abren las puertas de
12 ingreso a la clínica como está pasando actualmente.-----

13 -El señor Randall Sánchez Gonzáles indica que este diseño consta con salas de espera adecuadas
14 y ese problema no se presentará. -----

15 -El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura pregunta si se cumplió con el apoyo de
16 un médico que también ofreció la Junta Directiva de la CCSS en la reunión que se tuvo con ellos
17 en días pasado.-----

18 -La Dra. Virginia Leal indica que si les brindaron apoyo con un médico, quien está ubicado en
19 San Josecito, brindando atención a pacientes con problemas respiratorios y con visitas a
20 domicilio. “Ha sido una gran ayuda”.-----

21 -La Regidora Luisa Fonseca González indica que para un mejor conocimiento por parte de la
22 población acerca de la receta electrónica, la dirección de la Clínica de San Isidro podría enviar
23 un comunicado a la Municipalidad para que se publique en la página web y facebook. -----

24 -La Dra. Eugenie Sesín agradece la propuesta e indica que lo tomará en consideración.-----

25 La señora Shirlene Chaves Carballo manifiesta su agradecimiento por las explicaciones
26 brindadas, por la buena atención que se recibe en la Clínica de San Isidro a pesar de todas las
27 limitaciones y les recomienda tomar las medidas necesarias para mejorar en los aspectos que así
28 lo requieran y que se mencionaron hoy día.-----

29 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura agradece la aclaración de la situación y el
30 trabajo realizado, indicando lo importante de que los usuarios estén informados sobre los

cambios. “Esta información se le transmitirá al usuario y esperemos que pronto podamos contar con la Clínica para brindar un mejor servicio a todos los isidreños.”-----

-El señor Randall Sánchez Gonzáles se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 7:55 p.m.

-El señor Randall Sánchez Gonzáles se reincorpora a la Sesión al ser las 7:58 p.m.-----

ARTÍCULO II. EXPOSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Liquidación Presupuestaria del periodo 2018 - Informe de Evaluación Presupuestaria 2018-----

El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la bienvenida al señor Gerald Hall del Dpto. Programación y Ejecución Presupuestaria, quien procede con la exposición:-----

Municipalidad de San Isidro de
Heredia

Liquidación Presupuestaria
e Informe de Evaluación
Presupuestaria
Periodo 2018

Departamento Programación y Ejecución Presupuestaria



SECCIÓN DE
INGRESOS



S.E. 15-2019, 07 de marzo de 2019

Municipalidad de San Isidro de Heredia		
Recaudación de Ingresos del año 2018		
PRESUPUESTO	RECAUDACION	%
2.927.792.309,23	2.807.892.819,83	95,90



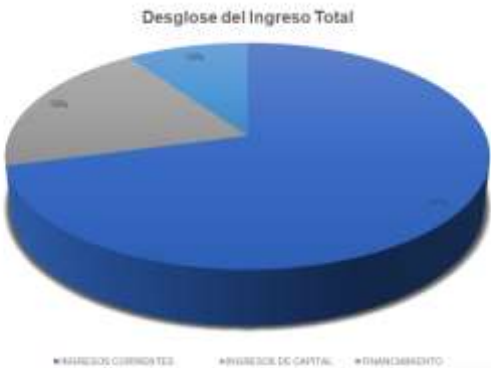
Municipalidad de San Isidro de Heredia		
Desglose del Ingreso Total		
CUENTA	INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESOS REALES
INGRESOS CORRIENTES	2.209.481.325,43	1.967.798.348,76
INGRESOS DE CAPITAL	548.019.886,90	548.821.538,30
FINANCIAMIENTO	168.691.326,90	271.363.133,77
TOTAL	2.927.792.309,23	2.807.892.819,83



Municipalidad de San Isidro de Heredia		
Desglose del Ingreso Total		
CUENTA	INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESOS REALES
INGRESOS CORRIENTES	2.209.481.325,43	1.967.798.348,76
INGRESOS DE CAPITAL	548.019.886,90	548.821.538,30
FINANCIAMIENTO	168.691.326,90	271.363.133,77
TOTAL	2.927.792.309,23	2.807.892.819,83



S.E. 15-2019, 07 de marzo de 2019



■ INGRESOS CORRIENTES ■ INGRESOS DE CAPITAL ■ DISMANCHAMIENTO



■ PRESUPUESTADO ■ RECAUDADO



S.E. 15-2019, 07 de marzo de 2019

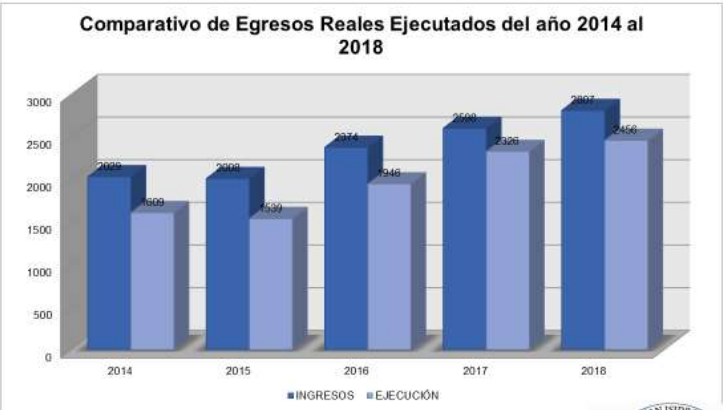
Municipalidad de San Isidro de Heredia				
Análisis horizontal de ingresos ordinarios reales de los años 2017-2018				
INGRESO	2017	2018	Absoluta	Relativa
Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729	806.665.238.44	875.872.403.35	69.207.164.91	8.54%
Impuesto sobre el patrimonio	135.103.83	121.471.35	(14.632.48)	-10.75%
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	24.234.055.65	21.454.350.80	(2.789.695.25)	-11.49%
Impuesto específico sobre la construcción	74.870.898.30	88.533.828.97	13.662.930.67	18.25%
Patentes Municipales	223.893.262.22	274.101.285.42	50.208.023.20	22.43%
Patentes Locales	20.117.170.83	27.622.833.76	7.505.662.93	36.81%
Timbres Municipales	38.913.493.35	29.888.050.16	(9.025.443.19)	-23.27%
Timbres Pro-paseos Nacionales	4.895.433.14	5.885.145.87	989.712.73	20.24%
Ayuda social cementerio municipal	879.432.83	815.262.38	(64.170.45)	-7.29%
Servicio cementerio	21.421.815.30	26.732.351.85	5.310.536.55	24.78%
Servicio de recolección de basura	245.123.747.83	389.685.042.70	144.561.294.87	59.36%
Servicio de agua de agua y otros públicos	45.959.801.19	53.555.653.45	7.595.852.26	16.53%
Mantenimiento de parques y otros de ornato	51.844.537.89	70.695.488.48	18.850.950.59	36.36%
Otros servicios comunitarios (MIAE)	30.135.238.80	51.878.000.00	21.742.761.20	72.13%
Daño de camión	144.000.00	-	(144.000.00)	-100.00%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	5.072.887.84	9.787.690.76	4.714.802.92	92.88%
Multa por atraso en pago de impuestos	115.255.85	204.527.85	89.272.00	77.46%
Multa por infracción de la ley de construcciones	17.595.971.25	24.587.335.12	6.991.363.87	39.72%
Multa no presentación declaración patentes	5.901.351.27	6.099.308.95	197.957.68	3.35%
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	26.265.835.85	25.681.471.76	(584.364.09)	-2.22%
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	15.411.900.00	12.350.145.85	(3.061.754.15)	-19.87%
Ingresos sobre no específicos	3.420.285.84	5.795.545.34	2.375.259.50	69.45%
Transferencias corrientes	13.159.838.11	6.722.155.14	(6.437.682.97)	-48.92%
Transferencias de capital	418.772.120.00	548.621.335.38	129.849.215.38	31.03%
Superavit libre	87.831.093.88	-	(87.831.093.88)	-100.00%
Superavit específico	350.275.421.02	271.353.133.77	(78.922.287.25)	-22.53%
Total	2.888.160.390.33	2.807.892.819.83	(80.267.570.50)	-2.78%

Municipalidad de San Isidro de Heredia				
Análisis vertical de ingresos ordinarios reales de los años 2017-2018				
INGRESO	2017	% en relación al total	2018	% en relación al total
Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729	806.665.238.44	27.94%	875.872.403.35	31.19%
Impuesto sobre el patrimonio	135.103.83	0.01%	121.471.35	0.00%
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	24.234.055.65	0.84%	21.454.350.80	0.76%
Impuesto específico sobre la construcción	74.870.898.30	2.59%	88.533.828.97	3.15%
Patentes Municipales	223.893.262.22	7.76%	274.101.285.42	9.76%
Patentes Locales	20.117.170.83	0.70%	27.622.833.76	0.99%
Timbres Municipales	38.913.493.35	1.35%	29.888.050.16	1.07%
Timbres Pro-paseos Nacionales	4.895.433.14	0.17%	5.885.145.87	0.21%
Ayuda social cementerio municipal	879.432.83	0.03%	815.262.38	0.03%
Servicio cementerio	21.421.815.30	0.74%	26.732.351.85	0.96%
Servicio de recolección de basura	245.123.747.83	8.50%	389.685.042.70	13.88%
Servicio de agua de agua y otros públicos	45.959.801.19	1.59%	53.555.653.45	1.91%
Mantenimiento de parques y otros de ornato	51.844.537.89	1.80%	70.695.488.48	2.52%
Otros servicios comunitarios (MIAE)	30.135.238.80	1.04%	51.878.000.00	1.86%
Daño de camión	144.000.00	0.01%	-	0.00%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	5.072.887.84	0.18%	9.787.690.76	0.35%
Multa por atraso en pago de impuestos	115.255.85	0.00%	204.527.85	0.01%
Multa por infracción de la ley de construcciones	17.595.971.25	0.61%	24.587.335.12	0.88%
Multa no presentación declaración patentes	5.901.351.27	0.20%	6.099.308.95	0.22%
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	26.265.835.85	0.91%	25.681.471.76	0.91%
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	15.411.900.00	0.53%	12.350.145.85	0.44%
Ingresos sobre no específicos	3.420.285.84	0.12%	5.795.545.34	0.21%
Transferencias corrientes	13.159.838.11	0.46%	6.722.155.14	0.24%
Transferencias de capital	418.772.120.00	14.50%	548.621.335.38	19.54%
Superavit libre	87.831.093.88	3.04%	-	0.00%
Superavit específico	350.275.421.02	12.13%	271.353.133.77	9.66%
Total	2.888.160.390.33	100.00%	2.807.892.819.83	100.00%

SECCIÓN
EGRESOS



Municipalidad de San Isidro de Meredá		
Ejecución de Egresos del año 2018		
INGRESO REAL	EJECUCION REAL	%
2.807.892.819.83	2.466.936.957.02	87.50



Municipalidad de San Isidro de Heredia				
COMPROMISOS AÑO 2018				
PARTIDA	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMA III: INVERSIONES	Totales
Servicios	10.299.381,32	19.920.643,06	4.530.785,00	34.750.810,38
Materiales y Suministros	123.650,00	1.800.227,00	7.055.223,00	8.979.100,00
Bienes Duraderos	-	448.454,80	51.467.262,75	51.915.717,55
Totales	10.423.031,32	22.169.324,86	63.053.271,75	95.645.627,93



EJECUCION DE METAS POR PROGRAMA



Municipalidad de San Isidro de Heredia					
Cumplimiento de las metas del año 2018					
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL					
Metas	Propuestas	Logradas	Presupuesto	Ejecución	% ejecución de recursos
Metas operativas	4	3	1.062.555.665.90	844.629.996.63	79.5%
TOTALES	4	3	1.062.555.665.90	844.629.996.63	79.5%



Municipalidad de San Isidro de Heredia					
Cumplimiento de las metas del año 2018					
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS					
Metas	Propuestas	Logradas	Presupuesto	Ejecución	
Metas de mejora	3	2	158.068.027.00	113.904.502.95	72.1%
Metas operativas	12	11	721.183.045.23	572.628.439.26	79.4%
Metas totales	15	13	879.251.072.23	686.532.942.21	78.1%



Municipalidad de San Isidro de Heredia					
Cumplimiento de las metas del año 2018					
PROGRAMA III: INVERSIONES					
	Propuestas	Logradas	Presupuesto	Ejecución	
Metas de mejora	61	58	316.884.338.81	781.129.803.58	96.8%
Metas operativas	2	2	160.545.796.05	126.088.179.65	78.5%
Metas totales	63	60	977.430.134.81	917.217.983.18	93.8%

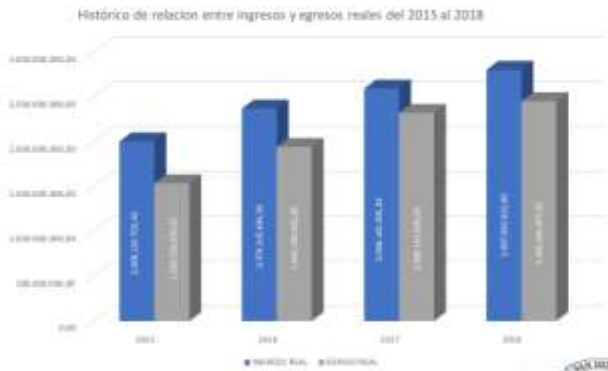


Municipalidad de San Isidro de Heredia					
Cumplimiento de las metas del año 2018					
Programa IV: PARTIDAS ESPECIFICAS					
	Propuestas	Logradas	Presupuesto	Ejecución	
Metas de mejora	1	1	8.556.035.00	8.556.035.00	100.0%
Metas totales	1	1	8.556.035.00	8.556.035.00	100.0%



S.E. 15-2019, 07 de marzo de 2019

Municipalidad de San Isidro de Heredia				
Histórico de relación entre ingresos y egresos reales del 2015 al 2018				
	2015	2016	2017	2018
Variación %	76.68%	81.97%	89.53%	87.50% (1)
INGRESO REAL	2.008.124.703.40	2.374.215.404.30	2.598.160.390.33	2.807.892.819.83
EGRESO REAL	1.539.733.979.55	1.946.190.062.59	2.326.144.546.03	2.456.936.957.02



Municipalidad de San Isidro de Heredia	
% Cumplimiento de Metas	
PROGRAMA I	89.80%
PROGRAMA II	86.72%
PROGRAMA III	90.22%
PROGRAMA IV	100%



LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTARIA 2018



ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018

	En colones	
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	2,927,792,309.23	2,786,133,565.89
Menos:		
EGRESOS	2,927,792,309.23	2,456,936,957.02
SALDO TOTAL		329,196,608.87
Más:	269,879.87	
Notas de crédito sin contabilizar 2018	269,879.87	
Menos:	28,199,005.13	
Notas de débito sin registrar 2018	28,199,005.13	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		301,267,483.61
Menos: Saldos con destino específico		295,041,795.83
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		6,225,687.78

DETALLE SUPERÁVIT
ESPECÍFICO
₡295,041,795.75



DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	81.70
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	728,287.31
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	87,952,807.28
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	242,762.44
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	50,036,381.01
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	1,129,186.47
Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-€	641.88
Liga de Municipalidades de Heredia	0.01
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	3,476.71
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	21,884.47
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	337,445.96
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	16,662,830.51
Proyectos y programas para la Persona Joven	2,284,446.43
Fondo Aseo de Vías	920,968.15
Fondo recolección de basura	18,429,832.15
Fondo cementerio	4,591,077.32
Fondo de parques y obras de ornato	6,803,627.91
Saldo de partidas específicas	5,761,772.00
Saldo trasnferencias Anexo-5 trasnferencias	93,180,648.00
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	660,787.30
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	4,716,000.00
Notas de crédito sin registrar 2018	269,879.87
Mejoras gimnasio escuela José Martí	80,214.04
Aporte compra terreno familias pobres	11,339.60
Utilidad Comisión de Fiestas 1991	215,417.23

SUPERÁVIT LIBRE

¢6,225,687.78



PENDIENTE DE COBRO



Ingreso	Monto puesto al cobro durante el 2017	Total Pendiente al 31/12/2017	%	Monto puesto al cobro durante el 2018	Total Pendiente al 31/12/2018	%
Impuesto sobre bienes inmuebles	1,019,276,586.87	212,621,348.43	20.86%	1,102,446,303.20	226,873,899.85	20.58%
Patentes municipales	259,377,444.20	15,566,891.85	6.00%	308,982,398.20	7,358,358.08	2.38%
Servicio de recolección de residuos	446,677,918.19	101,554,170.66	22.74%	502,901,622.96	113,216,580.26	22.51%
Servicio de aseo de vías y sitios público	59,255,480.61	12,285,679.42	20.73%	65,904,195.61	12,338,545.16	18.72%
Servicio de parques y obras de ornato	64,831,574.72	12,967,017.03	20.03%	87,348,128.35	16,652,639.87	19.06%
Timbre pro parques nacionales	4,948,729.48	52,299.35	1.06%	6,010,827.18	24,680.31	0.41%
Servicio cementerio	25,709,121.32	4,287,306.02	16.68%	32,284,086.12	5,551,734.24	17.20%
Alquiler nicho cementerio municipal	960,116.78	280,684.25	29.23%	885,739.75	270,477.55	30.54%
Multa no presentación declaración de patente	5,940,462.83	39,111.56	0.66%	6,138,053.60	58,745.61	0.95%
Multa infracción a la ley de construcciones	45,711,614.25	28,114,643.00	61.50%	67,151,840.07	42,564,503.94	63.39%
Multa Licores	130,463.35	35,126.80	23.34%	237,047.69	32,519.84	13.72%
Impuesto específico sobre la construcción	75,576,131.30	1,007,475.00	1.33%	70,435,628.97	901,700.00	1.28%
TOTAL	2,008,417,663.91	388,831,973.37	18.68%	2,250,745,871.82	425,844,384.71	17.56%

Promedio Año 2017	18.68%
Promedio Año 2018	17.56%
Diferencia	1.12%
Contraloría General de la República	20%
Municipalidad San Isidro	17.56%
Estamos por debajo del mínimo	2.44%



Municipalidad de San Isidro de Heredia
Liquidación Presupuestaria e Informe de Evaluación Presupuestaria
Periodo 2018

Gracias por su valiosa atención

Departamento Programación y Ejecución Presupuestaria



-La Regidora Luisa Fonseca González indica que porqué no se refleja en la hoja de “Análisis horizontal de ingresos ordinarios reales 2017-2018” el déficit del año 2017 por un monto de ₡21.759.253.94, lo cual considera debe reflejarse en la hoja indicada para que sea de conocimiento de la población, o sea, debería decir en la columna del año 2018 ₡2.786.133.565.89 y no ₡2.807.892.819.33.-----

-El señor Gerald Hall indica que ese monto si se refleja en la hoja modelo que se presenta ante la Contraloría General de la República “Ingresos Reales 2018” donde se puede visualizar el rubro de ₡21.759.253.94 como déficit.-----

MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA			
INGRESOS REALES 2018			
Elaborado por:		VOLVER A LISTADO DE HOJAS	
		Incluir gris, le cuadro	
NOMBRE	INGRESOS REALES 2018	Intereses ganados	
INGRESOS TOTALES	2.786.133.565,89	9.757.650,73	
INGRESOS LIBRES	474.740.944,01	2.243.093,38	
Ingresos cuyo origen no establece una finalidad específica	496.500.197,95	2.243.093,38	
Superávit libre o Déficit 2017 (déficit se digita en negativo)	-21.759.253,94	0,00	
INGRESOS ESPECÍFICOS	2.311.392.621,88	7.514.557,35	
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	875.572.403,35	3.955.669,45	
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	875.572.403,35	3.955.669,45	
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7509	0,00	0,00	
Otros impuestos a la propiedad	0,00	0,00	
Impuesto territorial (ya no se cobra)	0,00	0,00	
Impuesto de detalle de camión	0,00	0,00	
Compensación de zonas verdes (no procede su cobro; justificar ingreso)	0,00	0,00	

Es un modelo que este año implementó la Contraloría General de la República para todas las Municipalidades.-----

-La Regidora Luisa Fonseca González indica que en la hoja “Análisis horizontal de ingresos ordinarios reales 2017-2018” no se refleja lo cual puede confundir a la población cuando lo vea.

S.E. 15-2019, 07 de marzo de 2019

1 “No quiero que se mal interprete pero no coinciden los montos y prefiero que en ambas
2 presentaciones se muestre lo mismo, ya que estos son documentos públicos y lo ideal es que
3 cualquiera pueda interpretarlo”.-----
4 La señora Raquel González Arias, indica que los modelos que se han presentado están muy
5 claros, ya se analizó la información y no es válido juzgar insinuando que en esta presentación se
6 oculta información, dañando la imagen de la Administración Municipal, cuando en realidad es
7 que la señora Regidora Luisa Fonseca, no está entendiendo la presentación. “Los números están
8 claros y todos los demás miembros del Concejo Municipal la hemos comprendido y entendemos
9 que hay un nuevo modelo que la Contraloría General de la República ha implementado a todas
10 las Municipalidades del país. En matemáticas todo es exacto nada es aproximado”.-----
11 -La Señora Shirlene Chaves Carballo indica que en la página “Análisis horizontal de ingresos
12 ordinarios reales 2017-2018”, no se refleja el déficit porque corresponde a un análisis horizontal
13 de ingresos por lo tanto no deben aparecer egresos o déficit. Sin embargo el déficit del año 2017
14 si debe reflejarse en alguna hoja y eso si se demuestra en el modelo de la Contraloría.-----
15 -El señor Kenner Arrieta Zamora indica que talvez se podría incluir una fila adicional en la
16 página “Análisis horizontal de ingresos ordinarios reales 2017-2018” que diga déficit 2017 y se
17 incluyan los \$21.759.253.94.-----
18 -El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos agradece al señor Gerald Hall por el trabajo realizado
19 en el Dpto. de Programación y Ejecución Presupuestaria durante estos cinco meses e indica que
20 hay una gran transparencia en la Administración y “Todos debemos sentirnos muy satisfechos
21 ya que todos los proyectos fueron ejecutados y los que no, tienen su justificación. Ha sido un
22 trabajo en conjunto, de todos los funcionarios que engrandecen a esta Municipalidad”.-----
23 -La señora Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que este trabajo presentado es el
24 trabajo de todos, Alcaldía, Consejo Municipal, funcionarios; “Si los números son positivos es un
25 éxito de todos y si fueran negativos también es de todos y tendríamos que tomar las medidas
26 necesarias para recuperarse.-----
27 -La Regidora Elvira Yglesias Mora indica que acoge la propuesta del señor Kenner Arrieta
28 Zamora para que se agregue una línea en la hoja solicitada.-----
29 -El señor Vicealcalde Alcalde Marvin Chaves Villalobos indica que el día de la rendición de
30 cuentas de la Alcaldía, se incluirá en una de las diapositivas los dos montos, aclarando el total de

1 ingresos del año 2018 menos el déficit del año 2017, quedando un ingreso real que es el que se
2 ha ejecutado.-----

3 -La Regidora Luisa Fonseca González indica que el trabajo de la Administración se ha hecho
4 bien, “El personal es excelente eso no lo estoy cuestionando. Esta exposición se dio porque yo la
5 solicité. Este año no la habían presentado y es de suma importancia que las dudas se aclaren”.

6 -El señor Manuel Antonio Rodríguez Segura agradece al señor Gerald Hall y lo felicita por el
7 excelente trabajo. Indica además que en la Rendición de Cuentas de la Alcaldía se van a
8 presentar las dos hojas de “Análisis horizontal de ingresos ordinarios reales 2017-2018” una
9 como está actualmente y otra con una línea adicional donde se indique el déficit del año 2017.

10 **CLAUSURA**-----

11 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria N° quince –
12 dos mil diecinueve, del siete de marzo dos mil diecinueve, al ser las veintiún horas con quince
13 minutos-----

14
15
16
17 _____

18 Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal